





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA.-----

------ ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
- 2. Declaración de instalación de la Sexta Sesión Ordinaria.----
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 4. Lectura del Acta de la Quinta Sesión del Consejo Estatal.----
- 5. Informe de los avances para la Declaratoria de la Zona Metropolitana de Oaxaca.----
- 6. Presentación de los avances del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Santa Cruz Amilpas.-----
- 7. Presentación del anteproyecto del Corredor Metropolitano del Río Atoyac.-----
- 8. Asuntos generales.----
- 9. Clausura de la Sesión.-----

---DESAHOGO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA----

UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.----

Acto seguido el Secretario Técnico, Fabián Alejandro Vázquez Martínez, toma lista a los asistentes e informa al Presidente del Consejo que se encuentran veinticinco de los treista y cinco integrantes del Consejo Estatal, existiendo quórum legal para llevar a cabo la sesión.

DOS. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.---

En el desahogo al segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo, manifiesta que por existir quórum legal: "Siendo las dieciocho noras con veintitrés minutos del día catoree de marzo de dos mil diecinueve, declaro formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca y válidos todos los acuerdos que de ella emanen".

-







TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---

Enseguida, el Presidente del Consejo, solicita al Secretario Técnico del Consejo, proceder con la lectura al orden del día; posteriormente, el Secretario Técnico lee el orden día en todos sus términos y de acuerdo a lo indicado en la convocatoria, y en uso de la voz el Presidente del Consejo somete a votación la propuesta del orden del día, misma que se aprueba por unanimidad de votos.-----

CUATRO. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL.-

CINCO. INFORME DE AVANCES PARA LA DECLARATORIA DE LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA.----

Destacó además que es de gran interés que pudieran formularse mecanismos de políticas públicas gestadas desde la agenda global con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, específicamente el **Objetivo 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles**, y con el respaldo de la legislación Federal y Estatal que se encuentran debidamente armonizadas entre sí y con el propio Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 donde se establecen como objetivos del Ordenamiento Tecritorial "consolidar el Sistema de Planeación del Ordenamiento Tecritorial y del







La relevancia de la declaratoria de 1994 se debe a que: -----

- 1. Junto con dicha declaratoria se elaboró el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca que es el instrumento de planeación vigente, y -------
- 2. A raíz de dicha declaratoria se instaló la primera y única Comisión de Conurbación Intermunicipal.----

En 2011, el Gobierno del Estado a través de SINFRA impulsó la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, estudio que aunque no logró vigencia jurídica, sí generó datos significativos que enseguida se comentan:-----

- De igual manera se determinó que existe un sistema de localidades ligadas a la zona metropolitana y que por su integración funcional con otras localidades menores en su radio de influencia, podrían adquirir la calidad de Zonas Conurbadas, como: Villa de Etla, Zimatlán de Álvarez y San Francisco Lachigoló.

Con estos antecedentes, se convocó el pasado 11 de febrero a las 23 autoridades de los metropolitanos para tomar acciones encaminadas a fortalecer el esquema de declaratoria de la ZMO. Las autoridades asistentes coincidieron en cumplir con la siguiente agenda: ------

- 1. Se acordó que los 23 municipios que integran la Zona Metropolitana de Oaxaca, reestructurarán o instalarán sus Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de inmediato. -----
- Se pactó también que posterior a la formalización de sus Consejos Municipales, de forma coordinada se solicitará al Gobernador concretar la Declaratoria de la ZMO, para posteriormente proceder con la instalación formal de la Comisión Metropolitana de Oaxaca.
- 3. Una vez realizadas las acciones anteriores, se impulsará la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Oaxaca, que habrá de sustituir al citado Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca, del año de







SEIS. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA CRUZ AMILPAS.-----

En atención a este punto seis y a petición del Presidente del Consejo, el Secretario Técnico hace nuevamente uso de la palabra.----

El Secretario Técnico manifiesta que antes de proceder con lo programado en el Punto Número Seis, haría un breve recuento de la nueva forma de planear el desarrollo territorial y urbano de los municipios de México:------

El objetivo de esta Nueva Metodología es dotar a las autoridades municipales, de un instrumento cuyo análisis se base en los elementos de carácter natural que no se limitan al ámbito municipal, sino que abarcan cuencas o micro cuencas, las unidades de gestión territorial y otras variables medioambientales.-----

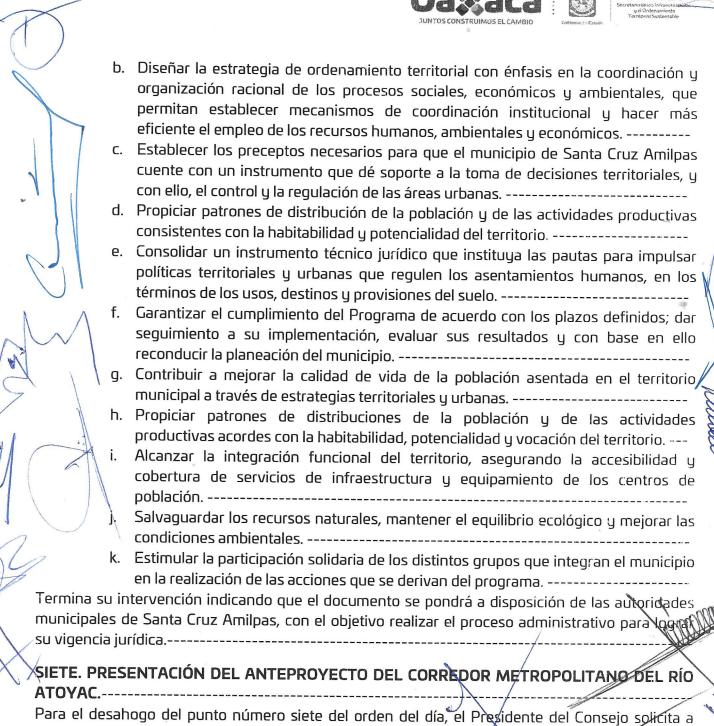
Destaca también, que el objetivo estratégico del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Santa Cruz Amilpas, busca establecer las bases para lograr el desarrollo ordenado equilibrado y sustentable del territorio, para garantizar la adecuada utilización de sus recursos, promover el bienestar y el progreso de sus habitantes, a través de las siguientes acciones:

a. Proponer las formas de ocupación y el aprovechamiento de zonas compatibles con las características del territorio.









Rodolfo Díaz Jiménez, Director de Ordenamiento Territorial de la Súbsecretaría de Ordenamiento erritorial de SINFRA, presentar a los Consejeros Vocales el contenido del Anteproyecto del Corredor Metropolitano del Río Atoyac. ------

En su oportunidad, el Director informó que, como parte del Convenio de Colabocación signado por el Opbierno del Estado a través de SINFRA y la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de su Facultad de Arquitectura C. U., se elaboró el anteproyecto denominado "Corredor Metropolitano del Río Atoyac, tramo: Puente Valerio Trujano 🗡 Parque del Amor, Oaxaca de Juárez", con la participación de alumnas de nivel académico sobresaliente, el acompañamiento del







cuerpo académico de la Facultad y bajo la coordinación de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la propia SINFRA. -----Resalta que el objetivo primordial de este trabajo fue diseñar y planear la mejora de espacios y componentes urbanos asociados a la franja delimitada por el puente Valerio Trujano – Parque del Amor, proyectando un corredor metropolitano que vincule distintos aspectos de accesibilidad, movilidad, optimizando los diversos usos del sitio, con el fin de articular nodos de acción. Se trabajó en conjunto un esquema de mejoramiento de la imagen urbana del río Atoyac, mediante intervenciones distinguidas por ser innovadoras debido a sus características urbanoarquitectónicas, de funcionamiento, accesibilidad y bajo presupuesto. ------Como resultados se vislumbra el mejoramiento de la habitabilidad local, la cohesión social, la inclusión, el sentido de pertenencia, integración de la cultura al entorno y de sus valores. Específicamente se impulsaron las siguientes acciones, mismas se mostraron mediante diapositivas: -----a) Diseñar y adaptar espacios destinados a la concentración y convivencia social. ----b) Planificar y diseñar espacios verdes urbanos apoyados en diversos criterios tanto ecológicos, económicos y sociales. ------- Recuperación de la calle mediante la materialización de diversas actuaciones tendientes a favorecer la reducción de tráfico vehicular, la peatonalización de áreas urbanas, así como la integración de mobiliario urbano. d) Incorporación de vegetación en las vías urbanas ya que además del tema ornamental o estético, también se obtendrán ventajas funcionales como: mejora en el confort climático, además del valor ambiental y paisajístico. ----e) Ordenar la red vial del tramo puente Valerio Trujano – Parque del Amor por medio de la jerarquización de las vialidades y evitar la mezcla del tráfico regional y suburbano con el tránsito local.------tránsito local.-----Diseñar espacios para promover y fomentar la convivencia social por medio de estrategias del mejoramiento de la imagen urbana.----Finalmente, informa que esta aproximación al contenido del proyecto denominado "Carredor" Metropolitano del Río Atoyac", es de carácter ejecutiva y se explicará con mayor detalle en el seno de la reunión de miembros que integrarán el Grupo de Trabajo no. 3/del Consejo Estatal, correspondiente a la "Creación o Actualización de Estudios y Proyectos".-/-------OCHO. ASUNTOS GENERALES.-----

En el desahogo de este punto, el Presidente del Consejo solicita a los Consejeros Vocales que, en daso de tener algún comentario respecto a los puntos tratados según el orden del día, podían mencionarse en este momento.------

En uso de la palabra, el Ing. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca, expresó que es indispensable para el logro de los objetivos de los temas expuestos en la presente Sesión, consolidar la modernización del marco normativo en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y construcción, no dejándose de lado en la agenda del Consejo.







NUEVE. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA
PRESIDENTE SECRETARIO TÉCNICO

Fabián Sebastián Herrera Villagómez
Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y
el Ordenamiento Territorial Sustentable.

Fabián Alejandro Vázquez Martínez
Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la
Secretaría de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable.

Dip. Elena Cuevas Hernández,

Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Dr. Eduardo Bautista Martínez,Rector de la Universidad Autónoma "Benito
Juárez" de Oaxaca.

Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca







Arq. Felipe Palacios Sibaja,

Presidente de la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca. Arq. Luís Felguérez Guzmán,

Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca.

Succession

Ing. Francisco Jesús Sánchez Martínez, Presidente del Calegio de Ingenieros Civiles de

Oaxaca, A. C

Ing. Manuel Meza Corres,

Presidente del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo de

Estado, A. C.

Arq. Yvonne Denisse Arandia Valencia, Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca, A. C.

Arq. Cornelio Ramírez Melgar,

Presidente del Colegio Libre e Independientes de Arquitectos de Caxaca,

A)C

Ing. José Marcos Matus,

Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, A. C., Delegación Oaxaca.

Mtra. Andrea Rosario Amador Esperanza, Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado

de Oaxaca, A. C.

Mtro. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja

Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca. Ing. Darío Vasconcelos Martínez,

Presidente de la Sociedad Mexicana de

Ingeniería Estructural, A. C., Delegación Daxaca.

W

J. J.









Arq. Romeo Eloy Ávila García,

Presidente de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, A. C., Delegación Oaxaca.

Lic. Inocente Ramón García Zavala,

Encargado de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. **Mtro. Vicente Mendoza Téllez – Girón,** Titular de la Secretaría de Finanzas

M. D. F. Eduardo Cruz Sánchez,

Subsecretario de Auditoría y Supervisión de Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Mtra. Yolanda Martínez López,

Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Lic. Mariana Nassar Piñeyro,

Titular de la Secretaría de Movilidad.

Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos,

Titular de la Secretaría de Turismo.

Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián,

Titular de la Secretaría de Economía.

Lic. José Luis Calvo Ziga,

Titular de la Secretaria de Medio Ambiente,

Energías y Desarrollo Sustentable.

WW

Margaret

c







Dr. Carlos Grau López,Titular de la Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Pesca y Acuacultura del
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Lic. Eufrosina Cruz Mendoza, Titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Mtro. Sergio Vera Díaz,

Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

Ing. David Mayrén Carrasco,
Director General de Carrinos y Aeropistas
de Qaxaca

Lic. Benjamín Fernando Hernández Ramírez,

Director General de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Oaxaca. Lic. Luis Alfonse Martinez Ruiz,
Director General de la Comisión Estatal de
Vivienda del Estado de Oaxaca.

Lic. Karen Lazo Ramos,

Director General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca. Mtro. Amando Bohórquez Rodríguez,
Director General del Instituto del

Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Ing. Jorge López Guzmán, Coordinador en Qaxaca del Instituto Nacional de Estadistica y Geografía. Lic. Heliodore Carlos Díaz Escárraga, Coordinador Estatal de Protección Civil.

Ing. Édgar Alejandro Agustín Rivera,

Subdelegado de Comercialización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Delegación Oaxaca.